1	Cuestionario	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	CAPACIDAD JURIDICA	
1.1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 1 - El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta según el modelo suministrado por la Alcaldía de Palmira, en el Anexo 1 denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada (ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 1 - El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta según el modelo suministrado por la Alcaldía de Palmira, en el Anexo 1 denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada (ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 1 - El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta según el modelo suministrado por la Alcaldía de Palmira, en el Anexo 1 denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada (ver invitación)'.	
1.1.1.2	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 2 - En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.(Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 2 - En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.(Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 2 - En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.(Ver invitación)'.	
1.1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas (Ver invitación)'.	
1.1.1.4	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR - Si el representante legal del proponente o de alguno de sus integrantes, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR - Si el representante legal del proponente o de alguno de sus integrantes, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR - Si el representante legal del proponente o de alguno de sus integrantes, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo (Ver invitación)'.	
1.1.1.5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT - El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar con su propuesta el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT - El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar con su propuesta el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT - El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar con su propuesta el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN. (Ver invitación)'.	
1.1.1.6	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL - El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, o pasaporte legal del representante de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes del proponente plural, según sea el caso. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL - El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, o pasaporte legal del representante de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes del proponente plural, según sea el caso. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL - El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, o pasaporte legal del representante de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes del proponente plural, según sea el caso. (Ver invitación)'.	
1.1.1.7	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (Ver invitacón)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (Ver invitacón))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (Ver invitacón) '.	
1.1.1.8	CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. ANEXO 3 - (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. ANEXO 3 - (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. ANEXO 3 - (Ver invitación) '.	
1.1.1.9	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4 - El proponente debe diligenciar el Anexo 4 donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa (Ver invitación).	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4 - El proponente debe diligenciar el Anexo 4 donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa (Ver invitación).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4 - El proponente debe diligenciar el Anexo 4 donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa (Ver invitación). '.	
1.1.1.10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA - La garantía podrá constituirse a través de las figuras contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015, a saber: Contrato de seguro contenido en una póliza; patrimonio autónomo; garantía bancaria. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA - La garantía podrá constituirse a través de las figuras contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015, a saber: Contrato de seguro contenido en una póliza; patrimonio autónomo; garantía bancaria. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA - La garantía podrá constituirse a través de las figuras contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015, a saber: Contrato de seguro contenido en una póliza; patrimonio autónomo; garantía bancaria. (Ver invitación) '.	
1.1.1.11	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP - Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP - Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO DE	

	PROPONENTES - RUP - Podran participar en el presente proceso de seleccion todas las personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. (Ver invitación) '.	
1.1.2	EXPERIENCIA ANEXO 5	
1.1.2.1	El proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 donde relacione la experiencia general y específica a acreditar en este requisito. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 donde relacione la experiencia general y específica a acreditar en este requisito. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 donde relacione la experiencia general y específica a acreditar en este requisito. (Ver invitación) '.	
1.1.2.2	a.Con el objetivo de establecer criterios diferenciales para Mipymes las empresas que cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, podrán acreditar la experiencia aquí requerida con MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO TRES (03) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a entera satisfacción, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con capacitación y/o sensibilización a los siguientes actores viales: ciclistas, peatones, motociclistas, acompañantes, conductores y pasajeros, y que contenga como mínimo cuatro (4) de los códigos UNSPSC (hasta el tercer nivel) estipulados en el presente proceso de acuerdo al clasificador de bienes y servicios. Ejecutados y liquidados. b. Para los demás proponentes que no cumplan con la condición anterior, deberán acreditar la experiencia requerida con MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO DOS (02) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a entera satisfacción, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con capacitación y/o sensibilización a los siguientes actores viales: ciclistas, peatones, motociclistas, acompañantes,	Esta pregunta requiere anexar documentos (a.Con el objetivo de establecer criterios diferenciales para Mipymes las empresas que cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, podrán acreditar la experiencia aquí requerida con MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO TRES (03) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a entera satisfacción, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con capacitación y/o sensibilización a los siguientes actores viales: ciclistas, peatones, motociclistas, acompañantes, conductores y pasajeros, y que contenga como mínimo cuatro (4) de los códigos UNSPSC (hasta el tercer nivel) estipulados en el presente proceso de acuerdo al clasificador de bienes y servicios. Ejecutados y liquidados. b. Para los demás proponentes que no cumplan con la condición anterior, deberán acreditar la experiencia requerida con MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO DOS (02) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a entera satisfacción, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con capacitación y/o sensibilización a los siguientes actores viales: ciclistas, peatones, motociclistas, acompañantes,)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'a.Con el objetivo de establecer criterios diferenciales para Mipymes las empresas que cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, podrán acreditar la experiencia aquí requerida con MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO TRES (03) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a entera satisfacción, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con capacitación y/o sensibilización a los siguientes actores viales: ciclistas, peatones, motociclistas, acompañantes, conductores y pasajeros, y que contenga como mínimo cuatro (4) de los códigos UNSPSC (hasta el tercer nivel) estipulados en el presente proceso de acuerdo al clasificador de bienes y servicios. Ejecutados y liquidados. b. Para los demás proponentes que no cumplan con la condición anterior, deberán acreditar la experiencia requerida con MÍNIMO UNA (1) Y MÁXIMO DOS (02) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a entera satisfacción, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con capacitación y/o sensibilización a los siguientes actores viales: ciclistas, peatones, motociclistas, acompañantes, '.	
1.1.3	CAPACIFDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1.1.3.1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP Índice de Liquidez Mayor o igual a 2,59 - Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0,41 - Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 3,67. - Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0,14 - Rentabilidad del activo Mayor o igual a 0,08	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP Índice de Liquidez Mayor o igual a 2,59 - Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0,41 - Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 3,67. - Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0,14 - Rentabilidad del activo Mayor o igual a 0,08)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP Índice de Liquidez Mayor o igual a 2,59 - Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0,41 - Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 3,67. - Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0,14 - Rentabilidad del activo Mayor o igual a 0,08 '.	
1.1.4	REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	
1.1.4.1	ANEXO 8. FICHA TÉCNICA CAMPAÑAS EDUCATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2024 - Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo No. 7 firmado por el representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO 8. FICHA TÉCNICA CAMPAÑAS EDUCATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2024, el objeto contractual y su alcance, las obligaciones específicas, el pliego de condiciones y los demás documentos del presente proceso. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 8. FICHA TÉCNICA CAMPAÑAS EDUCATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2024 - Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo No. 7 firmado por el representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO 8. FICHA TÉCNICA CAMPAÑAS EDUCATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2024, el objeto contractual y su alcance, las obligaciones específicas, el pliego de condiciones y los demás documentos del presente proceso. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 8. FICHA TÉCNICA CAMPAÑAS EDUCATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2024 - Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo No. 7 firmado por el representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO 8. FICHA TÉCNICA CAMPAÑAS EDUCATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2024, el objeto contractual y su alcance, las obligaciones específicas, el pliego de condiciones y los demás documentos del presente proceso. (Ver invitación)'.	
1.1.4.2	ANEXO 7- FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Las condiciones establecidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS son todos aquellas que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento, que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 7- FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Las condiciones establecidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS son todos aquellas que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento, que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 7- FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Las condiciones establecidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS son todos aquellas que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento, que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. (Ver invitación)'.	
1.1.4.3	EQUIPO MINIMO REQUERIDO - PERSONAL	
1.1.4.3.1	El proponente deberá presentar con su oferta la relación del personal propuesto de acuerdo con la idoneidad y experiencia mínima establecida, junto con las hojas de vida, copia de los títulos profesionales (cuando aplique), y certificaciones que acrediten la experiencia mínima exigida, del personal propuesto para la ejecución del contrato, según corresponda a cada uno de ellos. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá presentar con su oferta la relación del personal propuesto de acuerdo con la idoneidad y experiencia mínima establecida, junto con las hojas de vida, copia de los títulos profesionales (cuando aplique), y certificaciones que acrediten la experiencia mínima exigida, del personal propuesto para la ejecución del contrato, según corresponda a cada uno de ellos. (Ver invitación))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá presentar con su oferta la relación del personal propuesto de acuerdo con la idoneidad y experiencia mínima establecida, junto con las hojas de vida, copia de los títulos profesionales (cuando aplique), y certificaciones que acrediten la experiencia mínima exigida, del personal propuesto para la ejecución del contrato, según corresponda a cada uno de ellos. (Ver invitación)'.	
1.2	REQUISITOS PONDERABLES	
1.2.1	EXPERIENCIA PONDERABLE	
1.2.1.1	1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación a ciclistas 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior	Esta pregunta requiere anexar documentos (1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación a ciclistas 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación a ciclistas 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior'.	
1.2.1.2	1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de motociclistas. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior	Esta pregunta requiere anexar documentos (1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de motociclistas. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de motociclistas. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior '.	
1.2.1.3	1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de prevención del consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas en la conducción. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV. o superior	Esta pregunta requiere anexar documentos (1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de prevención del consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas en la conducción. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV. o superior)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de prevención del consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas en la conducción. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV. o superior'.	
1.2.1.4	1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de prevención en sistemas de retención en vehículos. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior	Esta pregunta requiere anexar documentos (1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de prevención en sistemas de retención en vehículos. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación de prevención en sistemas de retención en vehículos. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior'.	

1.2.1.5	1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de Experiencia en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación a acompañante de motocicleta. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior	Esta pregunta requiere anexar documentos (1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de Experiencia en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación a acompañante de motocicleta. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1 contrato adicional a la experiencia general en proyectos con actividades de Experiencia en proyectos con actividades de sensibilización o capacitación a acompañante de motocicleta. 30 % del presupuesto oficial en SMMLV o superior'.

1.2.2	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

1.2.2.1	Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las Ofertas: a) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos; o b) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes o servicios nacionales recibirán un puntaje de 4 puntos (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las Ofertas: a) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos; o b) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes o servicios nacionales recibirán un puntaje de 4 puntos (Ver invitación))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las Ofertas: a) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos; o b) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes o servicios nacionales recibirán un puntaje de 4 puntos (Ver invitación) '.

1.2.3	INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

1.2.3.1	Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, y según lo dispuesto en el artículo en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) a los proponentes que acrediten que son emprendimientos y empresas de mujeres. Para ello deberán diligenciar el ANEXO 10 y aportar los documentos correspondientes indicados en el mismo. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, y según lo dispuesto en el artículo en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) a los proponentes que acrediten que son emprendimientos y empresas de mujeres. Para ello deberán diligenciar el ANEXO 10 y aportar los documentos correspondientes indicados en el mismo. (Ver invitación))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, y según lo dispuesto en el artículo en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) a los proponentes que acrediten que son emprendimientos y empresas de mujeres. Para ello deberán diligenciar el ANEXO 10 y aportar los documentos correspondientes indicados en el mismo. (Ver invitación)'.

1.2.4	INCENTIVO A MIPYMES

1.2.4.1	Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, y según lo dispuesto en el artículo en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) a los proponentes que acrediten que micro, mediana o pequeña empresa de acuerdo con la ley y los requisitos para establecer la clasificación. Para ello deberán diligenciar el ANEXO 11 ACREDITACIÓN MIPYME. (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, y según lo dispuesto en el artículo en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) a los proponentes que acrediten que micro, mediana o pequeña empresa de acuerdo con la ley y los requisitos para establecer la clasificación. Para ello deberán diligenciar el ANEXO 11 ACREDITACIÓN MIPYME. (Ver invitación))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, y según lo dispuesto en el artículo en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) a los proponentes que acrediten que micro, mediana o pequeña empresa de acuerdo con la ley y los requisitos para establecer la clasificación. Para ello deberán diligenciar el ANEXO 11 ACREDITACIÓN MIPYME. (Ver invitación)'.

1.3	CRITERIOS DE DESEMPATE

1.3.1	ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE - ANEXO 9 (Ver invitación)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE - ANEXO 9 (Ver invitación))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE - ANEXO 9 (Ver invitación) '.

1.4	OFERTA ECONOMICA

1.4.1	DILIGENCIAR EL ANEXO NUMERO 6 DE LA OFERTA ECONOMICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR EL ANEXO NUMERO 6 DE LA OFERTA ECONOMICA)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR EL ANEXO NUMERO 6 DE LA OFERTA ECONOMICA'.

1.4.2	DIGITAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

1.4.2.1	DIGITAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

199.284.540,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		DIGITAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	1,00	UN	199.864.466,00	199.284.540,00	199.284.540,00